

ADAPTACIÓN



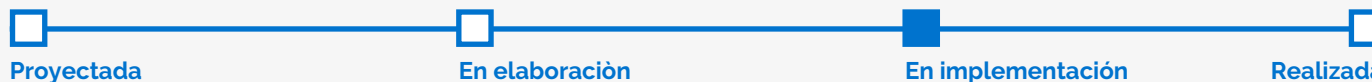
Salud

INMUNIZACIÓN Y REFERENCIACIÓN A CENTROS DE SALUD A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Meta 2030:

Inmunización del 100% de la población vulnerable conforme al calendario de vacunas. Profundización de la asistencia sanitaria a la población más vulnerable ante olas de calor, frío, precipitaciones y otros eventos extremos ligados al cambio climático a través del sistema público de salud.

Nivel de progreso



Fecha de actualización de la ficha Octubre 2024

Sensible al género



Comunicación de Adaptación Argentina

- Transversal
- Agropecuario
- Producción
- Turismo
- Salud
- Transporte e infraestructura
- Energía
- Biodiversidad y ecosistemas

Agenda 2030 y Marco de Sendai



Meta Global de Adaptación

- Evaluación de impactos, riesgos y vulnerabilidades
- Planificación
- Implementación
- Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje
- Agricultura y alimentos
- Infraestructura
- Ecosistemas y biodiversidad
- Agua
- Pobreza y medios de vida
- Salud
- Patrimonio cultural

Inmunización y referenciación a centros de salud a personas en situación de calle

Descripción:

Se realizan operativos para desarrollar acciones preventivas de enfermedades transmisibles e infecciosas, disminuir la gravedad de los impactos sobre la salud, y facilitar el acceso y la equidad de derechos. Mediante estos operativos se procura la inmunización según el calendario nacional de vacunación, a una población en situaciones especiales según condición de riesgo, así como a aquellas personas con dificultades de acceso a los recursos sanitarios. Además, se permite referenciar los centros de salud a aquellas personas en situación de calle que lo necesiten. También, estos operativos proporcionan un trabajo territorial y un abordaje integral a las personas vulnerables generando oportunidades para la construcción de ciudadanía (referencias a refugios nocturnos, u otros dispositivos de ayuda social, se evalúa su situación previsional y alimentaria, entre otras intervenciones).

Estado de avance

Se continuó con la vacunación extra-muros, priorizando a aquellas personas con mayores dificultades de acceso a efectores de salud, con mayor vulnerabilidad y dada su situación de calle y en caso de problemáticas puntuales. En 2024 se han colocado más de 4020 dosis de vacunas en este tipo de jornadas organizadas en diferentes espacios públicos, tales como, plazas, comedores comunitarios, centros de día, refugio, centro de acopiadores, entre otros. Estas tareas se organizan chequeando la información en el sistema de salud acerca de las vacunas faltantes, según el calendario nacional de vacunación.

Indicadores:

Cantidad de intervenciones y operativos de vacunación y otros dispositivos itinerantes para la prevención de la salud.

Población vulnerable de la ciudad de Rosario inmunizada conforme al calendario de vacunación.

Nivel de avance en la asistencia sanitaria a población vulnerable ante olas de calor, frío, precipitaciones y otros eventos extremos ligados al cambio climático.

Responsables:

Secretaría de Salud Pública

Metodología asociada al nivel de progreso de la política

Realizada. La totalidad de la población vulnerable de la ciudad ha sido inmunizada conforme al calendario de vacunas. Se han profundizado los dispositivos de asistencia sanitaria orientados a la población más vulnerable ante olas de calor, frío, precipitaciones y otros eventos extremos ligados al cambio climático a través del sistema público de salud.

En Implementación. Se han profundizado los dispositivos sanitarios en el Sistema Público de Salud, se ha incrementado la campaña de sensibilización y la vinculación con las instituciones que participan en las políticas de cuidado.

En Elaboración. Se ha identificado población con mayor vulnerabilidad entre fenómenos extremos. Se realizan campa-

ñas de vacunación en efectores públicos de la ciudad y se registran los casos y consultas ante olas de calor, frío, precipitaciones.

Proyectada. En el marco de la gobernanza climática local, se ha acordado la necesidad de orientar políticas de cuidado hacia poblaciones vulnerables de la ciudad ante olas de calor, frío, precipitaciones y otros eventos extremos ligados al cambio climático.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Proyectada: La acción se encuentra en un nivel de pre-proyecto o diagramación, pudiendo incluir un tiempo estimado de elaboración y de ejecución, y cuenta con el consenso de la gobernanza climática local.

En elaboración: La acción adquiere mayor precisión, incluyendo la definición de su alcance o territorio preciso, los plazos y/o las etapas de la intervención, las responsabilidades de los/as actores y actoras intervinientes, así como, el presupuesto necesario para su ejecución, cuando fuera el caso.

Para aquellas acciones cuya naturaleza es de gestión (planes, estrategias, normativas, etc), su elaboración involucra la preparación de un instrumento que se diferencia del momento de su implementación, traspasado un momento de aprobación o validación, según sea el caso. En otros casos, por ejemplo, en acciones guiadas por los impactos, la elaboración puede significar la organización operativa de la acción para su concreta ejecución en la siguiente etapa.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

En implementación: La acción se encuentra en proceso de ejecución, ya sea de gestión u operativa. Si bien la elaboración considera el refinamiento del alcance, recursos, responsabilidades y plazos, la implementación puede requerir ajustes, incluyendo el debate en el marco de la gobernanza climática.

Realizada: La acción ha sido ejecutada, lo que permite evaluar con mayor claridad su evolución desde el momento de la diagramación hasta su implementación. No importando la naturaleza de la acción, se persigue construir y consolidar un proceso de iteración de la acción climática mejorando la ambición.

Clasificación de medidas según su capacidad de incidir sobre la reducción de brechas y desigualdades de género

Grado de consideración del enfoque de género interseccional	Característica
Neutra	No se considera aplicable el enfoque de género en esta etapa del proceso
Sensible al género	Identifica y reconoce las desigualdades de género existentes, pero en sus objetivos no se propone transformarlas, por lo que de no generar acciones específicas para revertirlas, puede profundizarlas.
Potencialmente transformativa de género	Reconoce e identifica las desigualdades estructurales que existen entre los géneros y tiene explícitamente como fin generar transformaciones positivas en favor de la equidad.

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Acuerdo de París: Es un acuerdo de implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acordado en 2015 que tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Meta Global de Adaptación: En virtud del artículo 7 del Acuerdo de París, los gobiernos acordaron establecer una meta global de adaptación de mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con vistas a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura. Recientemente se adoptó el Marco de Emiratos Árabes Unidos sobre Resiliencia Climática Global que establece 11 submetas. Se busca alinear las metas de adaptación del PLAC a las nuevas submetas globales.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_16a01S.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en las Naciones Unidas en 2015, y compuesta por 17 objetivos a 2030, es un llamado urgente a la acción para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y afrontar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento de las alianzas

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Marco de Sendai: Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2015, comprende la adopción de medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

<https://www.unisdr.org/files/43291-spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>

Comunicación de Adaptación: es un documento nacional que tiene como propósito aumentar la visibilidad de la adaptación y su equilibrio con la mitigación; fortalecer la acción y el apoyo hacia los países en desarrollo; y proporcionar información clara para la comprensión de las necesidades y acciones de adaptación. La Comunicación de Adaptación fue establecida en el Acuerdo de París. La Segunda Comunicación de Adaptación integra la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf (capítulo 7).

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Es un plan que sistematiza la política climática de la nación argentina y contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 hasta el año 2030 a fin de cumplimentar la Ley n.º 27.520 (2019). Detalla los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación detalladas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN).

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>